

La Tierra Gallega

PERIÓDICO BISEMANAL DE INTERESES REGIONALES

PRECIO DE SUBSCRIPCIÓN.

En la Habana. \$0-75
En el Interior. 1-00
Península y extranjero. 1-25

DIRECTOR:

M. CURROS ENRIQUEZ

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:

HABANA NUMERO 50
La correspondencia se dirigirá al Administrador

IMPORTANTE

Desde esta fecha quedan instaladas la Administración y Dirección de este periódico en la calle de la Habana número 50, bajos.

La libertad comercial en Galicia

Aunque otra razón no hubiese para demandar de los gobiernos monárquicos la autonomía municipal y provincial de Galicia que la necesidad imperiosa de atender á la salida de sus productos y á la adquisición de los de que carece por el establecimiento de un amplio sistema de libre cambio, esa sola bastaría para que la reclamásemos.

Es inútil pensar que Galicia alcance el estado de prosperidad económica á que tiene derecho, mientras se la sacrifique al régimen arancelario impuesto exclusivamente en beneficio de la Castilla agrícola y la industrial cataluña. La protección, que puede favorecer á esas provincias, perjudica á las del noroeste en términos de deberle su actual estado de miseria.

Desde que Smith demostró por modo elocuente que en la libertad del trabajo descansa la prosperidad de las naciones, postulado que la moderna Inglaterra se encargó de reducir á fórmulas reales y prácticas, haciendo derivar el desarrollo de su riqueza de la libertad comercial y de la guerra á los aranceles; desde que Cobden y Bastiat pusieron de manifiesto todo lo que hay de horrible en el

sistema de la protección, que fundado en el privilegio, es como una prolongación hasta nuestros días del régimen feudal, no es posible ya desconocer las ventajas del libre cambio, hoy combatido en los Estados Unidos, en Alemania y Francia, más por conveniencias diplomáticas del momento, inspiradas en un bajo espíritu de represalia y en la necesidad de mantener equilibrios en las relaciones internacionales, que por convicción científica, á que no puede aspirar una doctrina derrotada en todos los terrenos donde ha sido expuesta.

Por lo que hace á Galicia, las condiciones de su suelo; su orografía, que le señala asiento especialísimo para poderosas industrias; la riquezas de sus minas, sin explotar; la feracidad de su tierra, fácil á toda clase de cultivos; la excelencia de sus primeras materias; la disposición de sus puertos, que la ponen en relación con todos los países del mundo, son otros tantos argumentos en favor de la libertad de comercio, puesto que ninguna de esas condiciones naturales puede utilizarse convenientemente y ninguno de esos productos puede obtener salida si antes no se les garantizan elementos de desarrollo, no se les proporciona mercado á que concurrir y se les redime de los gravámenes que les imponen las leyes restrictivas vigentes.

Mientras ellas rijan, ni Galicia dará pronta salida á sus productos, ni adquirirá los necesarios á su consumo; careciendo de capitales,

no podrá formarlos para crear industrias; y necesitando brazos, tendrá que renunciar á ellos abandonándolos á una desconsoladora y estéril emigración.

La libertad comercial en cambio nos pondría un contacto con los pueblos que necesitan de nosotros: llevaríamos á ellos lo que excede á las necesidades de nuestro consumo, en vinos, ganados y frutas en conserva, que comprarían Inglaterra y los Estados Unidos, y ellos nos darían lo que no tenemos, cereales, paños y telas, con lo cual ahorráramos la mitad de lo que hoy gastamos teniendo que comprar lo mismo que producimos. Además, como dice un escritor, habríamos á la vez procurado convertir nuestra región en centro productor industrial, agrícola y manufacturero; que nuestros obreros tuviesen bancos á donde pudieran llevar sus economías; que el precio de los jornales aumentasen en proporción de la demanda de braceros y que en proporción también del mayor trabajo disminuyese la usura, que es el producto de la falta de ese indispensable elemento de vida; y, por último, que se elevase nuestro crédito, poniéndonos en condiciones de acometer empresas como la creación de Bancos Agrícolas, Escuelas de Artes y Oficios y otros establecimientos igualmente necesarios á la cultura y al bien estar de nuestro pueblo.

La doctrina del regionalismo gallego no estará completa mientras sus hombres no escriban en su programa la libertad comercial, defendiéndola contra los mantene-

dores de la protección y el privilegio. A éstos, que al preconizar y aplicar ese sistema, preconizan el monopolio, del que deriva la indolencia del productor, el desdén para el consumidor, el atraso de la industria, la carestía de los productos y la calidad inferior de los mismos, según la infeliz geneología de Garnier, es deudora Galicia de su atraso y su miseria.

Démosles la batalla. Que nuestros diputados vayan al Congreso á protestar contra todo tratado comercial que no reconozca por base la libertad del tráfico y á afirmar esta doctrina como la más conveniente á los destinos de nuestra patria, si no ha de vivir solo extasiada en la contemplación mística de su brillante pasado, semejante á Bhuda, tendido al borde del camino, pero sin que en torno suyo vayan á ensayar sus danzas las hijas de Maya, sinó á llorar su abyección todas las miserias.

Lista de suscripción

PARA EL HOSPITAL DE LA CARIDAD DEL FERROL.

Con los documentos que insertamos á continuación damos por terminada la historia comenzada en el anterior número de este periódico, acerca de lo ocurrido en la cuestión que sirve de epígrafe á estas líneas.

Una puerta que se cierra

Comunicación dirigida por el señor Villasuso al «Centro Gallego»: «Por el estado de mi salud, quebrantada ha tiempo, y que me retuvo en el lecho cerca de un mes, no me hice car-

Algo de santo e meigo n-unha peza era aquel diaño de rapás, por forza, que engatusaba á todol-os veciños con mil estraloxadas e mil gromas.

Si se puña á cantar, novo Thamyris, n-había quén, coma él, cantase copras, porque tiña unha vos que daba xenio y-on modo de cantar que daba gorria.

Pensando solasmentes en bíos bardos, iba pidiendo pan de porta en porta, sin coidarse xamás da sua probeza nin perder un instante en botar contas.

Por eso os seus afás y-os seus cobizos eran andar de cote de riandola, ¡c' un enxame de ideas na cabeza y-on nifeiro de xílgaros na gorxa!

ELADIO RODRÍGUEZ GONZÁLEZ.

FOLLETIN 17

FERRUXE (1)

—POR—

—AURELIO RIBALTA—

lase, os tristes meses da invernia, os días sin traballo, as noites sin cea!

—¡Díol o fará millor!—pensou Petra co a sua fe viva e confiada. A ela xa non lle quedaba que facer. O seu corpiño vello non podía mais, de traballado que xa estaba.

Mercedes entrou chorando.

—Madríña! Madríña!—berraba baixiño e coméndoa á bicos.—Ouvírao todo, craro está.

Petra víuna chorar, pero non chorou. Miróuna mansamente, cara á cara, con tanta atención coma si nunca a vira, e díxolle con amoroso mimo:

—Xa non che podo servir de nada,

miña filla! Xa non che sirvo mais que de estorbo!

—¡Cale, por Dios, señora, cale!—dixo Mercedes, feita unha Madalena.

Petra seguía ollando a sobriña e díndolle, non sin certo deixo de braveza:

—...Pero non che estorbarei moito tempo, por que agora sí que m'eu morro.

Mercedes púxose á berrar, toda acorada.—¡Madríña, madríña da y-alma, vostede non morre! ¡Si vostede me morre, qué vai ser de mín?—Era o egoísmo da rapaza quen falaba, agora coma sempre. Pero Petra non certou á notalo, e botóulle os dous brazos ó pescozo n-unha aperta tenra, da que saléu pra quedar sin sentido. Mercedes fixolle remedios, chamóu médecos, doulle melecías, e coidou d'ela coma d'un neno; Petra deixábase coidare e tomaba todo canto o médeco quíria. Xa sabía ela que morría.

E morréuse.

FIN

(1) Esta novela es propiedad del autor y se halla de venta en casa de su editor, Sr. Martínez Salar, Coruña, y en San Ignacio 27, Habana.

go del afectuoso escrito de V. S., fecha 10 de Abril último, que recibí oportunamente, contestando al que en 5 de Febrero tuve la dignación de enviarle con referencia al Hospital de Caridad del Ferrol, en cuyo auxilio interesaba del «Centro Gallego» la iniciativa de una suscripción pública. Tomando por base esa asociación que «la colonia gallega, cansada de sacrificio, no corresponde de algún tiempo á esta parte, á las solicitudes que se le dirigen» y que, «poco ó nada, en tal virtud, podría esperarse del resultado de la suscripción propuesta» estima V. S. inoportuno llevar á efecto la recolecta «apreciando» que esa decisión pone al «Centro» á cubierto de un desaire. Causanme, señor Presidente, verdadera y profunda amargura los conceptos en que V. S. pretende justificar el acuerdo á que me contraigo, porque aparte de que en ellos se infiere un cargo gratuito y á todas luces injusto contra los elementos gallegos de Cuba, que nunca y en ningún caso dejaron de secundar el llamamiento del patriotismo y la abnegación, las manifestaciones de V. S. de que debe abandonarse la súplica si se predicen resultados negativos ó poco halagüeños, agranda, si cabe, á aquellos sentimientos de amargura, por tratarse de algo que para todos debe ser indubitable: el civismo regional, cada día más enaltecido por la opinión en todos los ámbitos del mundo civilizado. No pensaban ciertamente como V. S. los miembros todos de la colonia gallega de Cuba, cuando á manos llenas derramaban sus dádivas para eternizar en mármoles la memoria de Rosalía de Castro y perpetuar en bronce la del insigne Pastor Diaz; no pensaban así, no, cuando al hogar de los seres sin nombre del Cantábrico, sacrificados por los naufragos, llevaban el consuelo y el pan, y al de los labradores, aniquilados en sus haciendas por las tormentas, indemnizaban de pérdidas cuantiosas, hechos que testimonian Marin y Ares, Mugaros y la Coruña; Lugo y Orense; no piensan eso, de tan especial manera, los sostenedores del nombre gallego en la Junta de Defensa de la Coruña y en la Central Regionalista de Santiago; que no porque el lamento se ahogue por la fuerza y el tiempo se estime dudable, dejan de enarbolarse las banderas y tremolarse los pendones, si el ideal es santo y la conjunción patriótica. El deber y su cumplimiento son siempre ineludibles, sin que para las contiendas por la patria sea dado apreciar el sacrificio. ¡Pobre Galicia, tan desatendida por el poder, cada vez más abrumada por el censalismo, si solo reclamase justicia cuando se predijera el triunfo! ¡Pobre Galicia, si confiara únicamente en el imperio de la justicia por espontaneidad de sus gobiernos! ¡Desdichada región gallega, si sus adalides decayesen y sus benefactores y sus próceres fueran vendidos y el pueblo entero se declarara indiferente á su suerte! Pero no será así ni en el corazón gallego puede alimentarse tamaña desvario: que todos erigimos templos en honor de la región y los laureles de gloria á todos por igual nos pertenecen, sin que entibien nuestro entusiasmo obcecaciones del momento ó errores inconscientes. Viví en el seno de esa Asociación, como devoto amanísimo de la patria, orgulloso de su gloria, pañerista incansable de su munificencia; y no lloré nunca decepciones, ni el espíritu logró atribularse, porque arrobado contemplaba el crecimiento de su entusiasmo y en sus actos veía la vinculación del sentimiento patriótico. Pero hoy que, por lo visto, se recela pedir por la patria y, dentro del concepto pátrio, por el concepto filantrópico y humanitario, retírome presuroso y con el alma atribulada de la vida activa de esa Asociación, no sin elevar preces porque vuelva otra vez y como en mejores tiempos á mantenerse ahí continuamente encendido el pebetero del incienso en glorificación de Galicia.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Mayo

8 de 1894.—Firmado: Fidel Villasuso.—Sr. Presidente del «Centro Gallego» de la Habana.»

Tengo el honor de remitir á V. S. las adjuntas copias de los escritos que con referencia al Hospital del Ferrol, se iniciaron entre el Excmo. Sr. Hermano Mayor del mismo; don Eduardo de Arana, el Centro Gallego de esta Capital y el que suscribe. De su lectura se deduce cual es el propósito de los Patrones del Hospital y de su intérprete en la colonia Gallega; que se inicie una suscripción pública y que sus productos se destinen al ensanche de aquel santuario de Caridad. Negóse el «Centro Gallego» á acometer la empresa, fundado en consideraciones que enérgicamente rebate mi escrito fecha ocho de los corrientes; sea «Aires d'a miña terra» la encargada de vindicar á la Colonia Gallega del anatema de indiferencia que le fué inferido injustamente, é inicie en su seno y haga extensivo á los hijos todos de Galicia en Cuba, la suscripción que interesan las gestoras de aquel hogar filantrópico en que el enfermo y el pobre encuentran á todas horas acogida y amparo. A la vez, y en la seguridad de excelente acogida á la presente, cuente V. S. como incondicional al recurso del que suscribe, anotándole, desde luego, en la lista de suscripción y en el lugar de la misma que tenga por conveniente con la cantidad de CIEN pesos plata y dignese aceptar, por anticipado, el testimonio de gratitud y sincero y leal aprecio que se COMPLAICE en reiterarle. Dios &.—Habana Mayo 13 de 1894.—Firmado—Fidel Villasuso hay una rúbrica.—Sr. Presidente la sociedad «Aires d'a miña terra.»

Otra puerta que se abre

«Aires d'a miña terra» sociedad de Instrucción Recreo y Asistencia sanitaria.—Presidencia.

En sesión celebrada ayer por la Junta Directiva se dió cuenta de la atenta comunicación de V. S. fecha 13 del corriente, solicitando que esta Sociedad inicie una suscripción pública en favor del Hospital de Caridad del Ferrol que necesita terminar ciertas obras de ensanche.

Unánimemente la Junta acordó:

1º Dar á V. S. las más fervientes y expresivas gracias por haberse dirigido á «Aires d'a miña terra» para que ésta realice los propósitos á que su comunicación se refiere; pues, con esa distinción esta Sociedad no solo se considera altamente honrada, si no que podrá contribuir á una excelente obra de caridad y de justicia.

2º Iniciar desde luego la expresada suscripción, colocando en primer término el nombre de V. S. y el donativo de que trata la citada comunicación.

Al tener la satisfacción de participar á V. S. estos acuerdos, tengo también la de comunicarle que la suscripción quedó iniciada en la misma sesión y que la primera lista comprende los nombres de todos los individuos de la Junta Directiva de esta sociedad, á los cuales seguirán seguramente los de muchísimos caritativos gallegos, gozosos de poder justificar una vez más sus inalterables sentimientos de patriotismo y de beneficencia.

Para ocuparse directamente de este asunto en todos sus pormenores la Junta Directiva ha constituido una Comisión de su seno formada por el Sr. Tesorero don Andrés Acea y por los Sres. vocales don Antonio Romero y don Salvador Pego.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana 17 de Mayo de 1894.—J. Novo. Sr. D. Fidel Villasuso Espeñeira Vocal de la Junta Directiva de esta Sociedad ex-Presidente del Centro Gallego, y Presidente del Casino Español de la Habana.

GRATITUD

«Con la fecha del presente oficio doy traslado al Excmo. Sr. General D. José

María Montero, Hermano Mayor del Hospital de Caridad del Ferrol, de la atenta comunicación que V. S. se ha servido dirigirme el 17 del corriente, contestando á mi escrito de 13 del mismo, en el que interesaba una suscripción pública entre todos los hijos y devotos de Galicia en la Isla de Cuba que quieran contribuir al ensanche de aquél piadoso Asilo y al alivio de los enfermos y menesterosos que incesantemente á él acuden, donde se les recibe y atiende sin que les perjudique la procedencia ni les abone otro título que la falta de salud ó el acosamiento del hambre.

Depositario por breve tiempo y obligado intérprete de la súplica que se me dirigió de nuestra ciudad departamental, vime sorprendido por amarga decepción, y hasta temí un momento que la limosna que se rogaba con lágrimas obtuviera la indiferencia por premio, y que el lamento de los desamparados, envuelto en injustificable desden, fuese relegado al más profundo olvido prestando imaginario nesaire.

No sucedió así, por fortuna; la sociedad que V. S. preside con tanto acierto, se encargó bien pronto de demostrarlo en su aludida comunicación, por la que V. S. y sus dignísimos compañeros de Directiva, dando galana prueba de su reconocido civismo y filantrópicos sentimientos, acogen y protegen la petición de referencia, procuran solícitos el concurso de nuestros hermanos para que con su óbolo borren el inmerecido agravio que inconscientemente se les infirió, ofrecen consuelo al paciente, socorro al desvalido, logrando con sus afanes, que los habitantes del Ferrol y todos los favorecidos, embargados del mayor agradecimiento, formen con sus alabanzas un trono bendito para que sobre él y como luminoso faro de Caridad brille por siempre con deslumbrantes fulgores Aires d'a miña Terra.

Patrocinada ya por tan distinguida Sociedad la suscripción que á nombre de la Junta de Gobierno del Hospital de Caridad del Ferrol solicité de la misma, réstame significar á V. S. doy por cumplida mi misión, y rogarle con encarecimiento, que con tal motivo, y para todos sus efectos, se sirva entenderse directamente con el Excmo. Sr. Hermano Mayor de tan benéfico establecimiento: ruego que fundo no solo en mi personal insignificancia, sino también en mi próxima ausencia de esta Isla.

Si mi profunda gratitud se aprecia en algo, sírvase aceptarla, hacerla extensiva á los señores que con V. S. comparten los trabajos de la Dirección y á todos los demás miembros de esa Sociedad, que de un modo noble y levantado sabe realizar actos tan humanitarios como el de haber acogido benévolos la súplica que por mi mediación le hicieron los pobres y por la honra que me dispensaron colocando mi nombre el primero en la lista de suscripción iniciada. Dios guarde á V. S. muchos años.—Habana, Mayo 28 de 1894.—Fidel Villasuso.—Sr. D. José Novo y García, Presidente de la Sociedad Aires d'a miña Terra.»

El cólera en Lisboa

No son, por desgracia, muy tranquilizadoras las noticias que, respecto de la epidemia colérica que recientemente se ha presentado en el vecino reino, se reciben de Madrid; aunque tampoco dan motivo á alarmas, que podrían ser perjudiciales.

Los informes que tiene el Gobierno son poco detallados, pues el delegado cuya marcha se acordó, á fin de que estudie el curso de la enfermedad y emita su autorizada opinión sobre la misma, señor Montaldo, llegó aún el domingo á la capital portuguesa y apenas ha tenido tiempo más que para dar cuenta de su primera impresión, pero sin poder estudiar los casos de la epidemia reinante y la verdadera importancia de ésta.

Por eso el primer telegrama del señor Montaldo se limita á dar cuenta concre-

tamente de los casos presentados con posterioridad á las noticias ya recibidas y las altas registradas.

Comunica su impresión al ministro de la Gobernación, por conducto del cónsul de España en Lisboa; y por lo que de ella se deduce, la enfermedad reviste caracteres de alguna gravedad.

Durante el día 21 se habían registrado dos nuevos casos de cólera en el Hospital civil, dos en el militar y sesenta y uno en la población.

Habían sido dados de alta cuarenta y un atacados de días anteriores.

El señor Montaldo comunicará en breve el resultado de los estudios que ha comenzado á hacer de la epidemia.

La Sociedad de Ciencias Médicas de Lisboa ha celebrado una reunión para apreciar el resultado de los trabajos á que ha procedido el doctor Cámara Pestana en el Instituto bacteriológico.

Hé aquí las conclusiones que el distinguido bacteriologista presentó á la importante corporación:

1ª El bacillo que ha podido apreciarse en las deyecciones de los enfermos es un bacillo colerígeno, esto es, un bacillo que dá el cólera.

2ª El bacillo de Lisboa está excesivamente atenuado, y es muy probable que salga vencido en la lucha iniciada contra él, pudiendo, no obstante, adquirir toda su preponderancia.

3ª La extrema debilidad del microbio es una garantía en la lucha contra él empeñada, en la cual no debe cederse, pues si adquiere la virulencia máxima no habría medio de contener el poder morboso en Lisboa.

Estos puntos fueron discutidos en la Sociedad, acordándose enviar al Gobierno la exposición del doctor Pestana.

—LAS CUATRO HERMANAS—

CORUÑA

—El Ortegal de Santa Marta de Ortigueira, excita al diputado por aquel distrito, Sr. Fernández Latorre, á fin de que promueva cerca del gobierno la terminación de las obras del Puente del Barquero, tan necesario una vez construida la carretera de la costa del litoral gallego y sin el cual vive aquella zona aislada del resto del Norte de Galicia, pues es la única vía de comunicación con que cuenta.

El mismo colega se ocupa en un bien escrito artículo de la industria salazoneira en aquellas rías, industria que el colega juzga amenazada de muerte por la imperiosa comercial de los industriales, que hace que se verifiquen hoy las transacciones como se verificaban hace 40 años; por dedicarse á la pesca de la sardina durante todo el año sin darle tiempo para su desarrollo y por la competencia que le hace esa misma industria en las costas de Andalucía, donde la sardina es inferior pero mucho más inteligente su comercio.

Contra estos males, el colega propone la asociación de todos los fabricantes y la formación de un reglamento redactado por personas inteligentes en esta industria y de conocimientos comerciales; reglamento que teniendo las condiciones y fuerza de una ley particular, obligue á todos á ceñirse á las disposiciones de éste, que deberá estar inspirado en el interés general. Así veremos, dice, como todos, aun inconscientemente muchos de ellos, informándose en el mismo espíritu mercantil, que es el espíritu de ese reglamento, notarán las grandes ventajas que la unidad del pensamiento les acarrea, pues constituirán una sola fuerza que estará en disposición de luchar y vencer los obstáculos que al mejor desarrollo de esta industria se opongan, lo cual hoy no puede verificarse.

—Han sido nombrados celadores del lazareto de Oza, D. José Molina, inspector cesante de policía, y D. Augusto Viazcochea, hijo del secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de la Coruña.

—Ya le ha sido entregado al orfeón coruñés *El Eco* el estandarte que varios vecinos de la Alameda acordaron regalarle cuando asistió al concurso de Madrid.

Es de raso blanco con una lira bordada en oro.

—El Ayuntamiento de Santiago no le admitió al arquitecto Sr. Vaamonde la dimisión que presentara hace días.

—Ha sido habilitada la Aduana de Puenteceso (La Coruña) para la exportación de productos del país y para la importación de los envases que se introduzcan con aquel objeto.

—En la parroquia de Oseiro hay bastantes casos de viruela, según nos informan.

Llamamos acerca del particular la atención del gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Sanidad.

—Hállase vacante la plaza de práctico del puerto de Camariñas.

Las personas que aspiren á ocuparla pueden presentar sus solicitudes convenientemente documentadas en la comandancia de Marina de esta capital.

—Los ayuntamientos del Pina, Santiso y Finisterre, asociados de suficiente número de contribuyentes, en representación de todas las clases contribuyentes, han acordado sacar en arriendo á venta libre todos los derechos que devenguen las especies de consumos comprendidas en la tarifa primera del respectivo reglamento, durante los tres próximos años económicos de 1894-95, 1895-96 y 1896-97, bajo los tipos en cada uno de ellos de 29.847'45, 6.000 y 3.301'66 pesetas, por el mismo orden en que van citados.

—La junta directiva de la *Reunión de Artesanos* ha dirigido á sus socios una circular relacionada con la adquisición de un local propio, proyecto en que se ocupa hace tiempo aquel importante centro de recreo, y del cual hemos hablado ya á nuestros lectores.

Entre todas las casas que según dicha junta reúnen las condiciones y comodidades que para el caso se requieren, se ha optado por el número 1.º de la calle Ancha de San Andrés. Esta casa se halla en venta, y el presupuesto para su adquisición así como para las obras de decorado é instalación que es preciso ejecutar en ella, elévase según cálculo aproximado, á la cantidad de 30.000 duros, que la junta directiva, en uso de las facultades y atribuciones que le confirió la general últimamente celebrada, acordó arbitrar emitiendo para ello entre los socios y los que se inscriban como tales, 1.500 acciones de 100 pesetas cada una con arreglo á las bases siguientes:

1.º Las acciones devengarán el seis por ciento de interés anual, pagadero por trimestres vencidos.

2.º La amortización se hará por sorteo, semestralmente, en la proporción que permitan los recursos de la Sociedad.

3.º La finca, mobiliario, biblioteca y demás efectos pertenecientes á la Sociedad, quedan en garantía, afectos al pago de los intereses y valor de las acciones.

4.º Los señores accionistas tendrán derecho en la elección anual de cargos, á elegir de entre ellos mismos quienes hayan de ocupar cuatro puestos en la junta directiva: el de vice presidente, y los de tesorero, contador y segundo secretario.

LUGO

—Han fallecido:

En Lugo don Francisco Saco y Quiroga, cura párroco de San Julian de Gailoso.

—Se ha publicado el primer número de «La Defensa de Valdeorras», nuevo adalid conservador que ha empezado á ver la luz en aquella localidad.

Le deseamos larga vida al nuevo colega.

—Dentro de breves días contraerá matrimonio en aquella capital, el joven co-

merciante don Agustín Leiro con la simpática señorita doña Ana Alonso, hija del país antillano.

—Se ha abierto al público la Administración de loterías de Ribadeo en el comercio pe los señores Hijos de Escuder.

—Ha sido trasladado con ascenso á Tererife, el señor Comandante de Marina de la Ayudantía de Ribadeo don Eugenio Arias Saavedra.

—Le ha sido adjudicada la reparación del puente sobre el río de la Chanca, á don José Vázquez López de esta localidad, bajo el tipo de 1.739 pesetas.

—La Comisión provincial, en sesión de 25 del corriente, acordó señalar el día 2 del próximo Junio á la una de la tarde para la subasta del suministro de raciones á los presos de la cárcel de esta ciudad, bajo las condiciones contenidas en pliego que inserta el diario oficial.

—Ha sido adjudicada á don Manuel Menéndez Alvarez en la cantidad de 206.400 pesetas la subasta de las obras de los trozos 1.º y 2.º de la carretera de Sárria al Incio por Castrocán.

—El escritor lucense Sr. Amor Mellan acaba de obtener el premio de honor, ofrecido por la prensa, en un certamen celebrado en Castellón, por un estudio acerca de «El periodismo regional y provincial, lo que es y lo que debe ser».

—Se ha dejado sin efecto el traslado á la estafeta de la Rua de Valdeorras del oficial de Correos don José Neira, que sirve en Lugo.

—Precios-medios que obtuvieron en el mercado de la última semana de Abril, en la villa de Ribadeo, los siguientes artículos de consumo:

Fanega de trigo, 64 reales. Idem de centeno, 48. Idem de cebada, 44. Idem de maíz, 40. Idem de avena, 36. Ferrado de habas, 14. Idem de castañas, 9. Idem de nueces, 8. Libra de judías, 3. Idem de garbanzos, 2. Idem de arroz, 1. Idem de carne de vaca, 2'60. Idem de cerdo, 3'25. Idem de tocino, 4. Idem de jamón, 6. Idem de queso del país, 4. Idem de manteca, 6. Arroba de patatas, 8. Cuartillo de vino, 1'40. Idem de aguardiente, 2'40. Idem de aceite, 2'40. Idem de petróleo, 1'40. Docena de huevos, 2'40. Un pollo, 3. Una gallina, 6. Una marraña, 30. Un cerdo cebado, 400. Una ternera, 300.

ORENSE

Con extraordinaria concurrencia se han celebrado las fiestas de San Pedro Mártir en la villa de Ribadavia.

—Ha salido para El Escorial con objeto de predicar en la iglesia del monasterio de Rvdos. JFP. Agustinos, el elocuente orador sagrado y director del Instituto de segunda enseñanza Dr. don Marcelo Macías.

—Nos escriben de Viena diciéndonos que una numerosa comisión de labradores de aquel Ayuntamiento proyecta venir á esta capital y presentarse al señor gobernador civil para protestar contra la desatentada administración del Municipio, que no satisfecho con estar confeccionando un reparto por valor de 8.000 duros, intenta consignar en el ordinario cantidades para gastos escandalosos superfluos.

—Ha fallecido repentinamente en esta capital el viajante de la droguería del señor Bermejo, de Santiago, D. Santiago Cardalda.

Descansen en paz.

—Ha ingresado en la Secretaría del Tribunal Supremo de Guerra y Marina la causa instruida en esta capital con motivo de los sucesos ocurridos en el mes de Septiembre de 1892.

—La suscripción abierta en las columnas de nuestro estimado colega de Buenos Aires *El Eco de Galicia*, con objeto de contribuir á la erección en Orense, de una estatua á la ilustre pensadora señora Arenal, ascendía el día 30 de Marzo último, á la suma de 363'50 pesos.

—Ha sido nombrado secretario general de uno de los gobiernos de Filipinas don Ursino Rey, de Ribadavia.

Han sido nombrados agentes especiales para ejercer la vigilancia é inspección del impuesto sobre las cerillas fosfóricas en la provincia de Orense, don Alberto Blanco, D. José Lezon y don Manuel Rodríguez.

—El comandante D. Aquilino Otero, de la zona de Orense, ha sido destinado como agregado al regimiento reserva de Pontevedra.

Según informes oficiales, no tienen afortunadamente fundamento alguno las noticias de haber ocurrido casos sospechosos en Verín, donde continúa siendo inmejorable el estado de la salud pública.

—La sabia Comunidad del Escorial ha encomendado el panegírico de San Agustín al eminente orador Dr. D. Marcelo Macías, director del Instituto provincial de Orense, y de la Escuela de Arte y Oficios de la misma capital.

PONTEVEDRA

El alcalde de Vigo ha recibido un telegrama del jefe de la inspección sanitaria de Tuy, ordenándole que los tres caballos que condujo el viernes el tren para el señor conde de Torre Cadeira, procedentes de Andalucía, sean sometidos á tres días de observación, por haber cruzado el territorio portugués.

—Al entierro verificado en Vigo, del teniente de navío don Enrique Rodríguez Cabreira asistió un numeroísimos acompañamiento, cerrando la comitiva fúnebre una compañía del regimiento de Murcia con la música.

—Dicen de Tuy:

«Para evitar que en la inspección sanitaria les quemasen la ropa, tres viajeros que llegaron el martes por la tarde á la estación de aquella ciudad procedentes del vecino reino, al pasar por la Saravia el tren, arrojaron tres saquetas que traían llenas de ropa. El sargento que presta servicio en el puente internacional vió esto y dió parte al alcalde al llegar á la estación. Este ordenó á una pareja de la Guardia civil que prendiese á los referidos sujetos, los cuales fueron detenidos y conducidos á Guillarey para que diesen á conocer los dos individuos que habían recogido los sacos echados del tren en la Saravia y que se encargaran de llevarse á esta última estación para entregarlos á sus dueños. Reconocidos en Guillarey fueron conducidos á la cárcel dos vecinos de las Bornetas y los otros llevados á la prevención.»

—El día 25 de Abril en ocasión que se hallaba Benito Martínez Braña examinando una arma de fuego en un comercio de Blas Otero, en la inmediata villa de Marin, se le disparó con tan mala suerte que el proyectil hirió gravemente en la cabeza á un hijo del comerciante, de tres años de edad, que se hallaba próximo al lugar de la ocurrencia.

Por el Juzgado municipal de aquel distrito, se instruyen las primeras diligencias.

—El alcalde de Tuy detuvo por medio de la guardia civil á un joven que se dedicaba á explotar á los viajeros de Portugal.

—Con motivo de la inspección sanitaria los viajeros procedentes del interior de Portugal, se ven obligados á pernoctar en Tuy. La compañía de ferrocarriles ha declarado que servían los billetes para el tren de la mañana del día siguiente.

Esta determinación causa muchos disgustos á los transeuntes.

—Se ha celebrado en La Cañiza (Pontevedra), el escrutinio general de las elecciones de diputados á Cortes, verificadas en aquel distrito, bajo la presidencia del magistrado de la Audiencia de dicha provincia, señor Puig.

Fué proclamado diputado á Cortes por el propio distrito, sin oposición, el ex-ministro conservador don Francisco Silvela.

—Escriben de Arbo (Pontevedra), no ticiando que se cometen allí muchos

abusos en la pesca en el río Miño, habiendo quien emplea la dinamita y otros medios prohibidos por la ley.

Bueno sería que por las autoridades se impusiera el debido correctivo á los contraventores de las disposiciones vigentes.

—Unos 14 concejales del Ayuntamiento de Vigo visitaron al alcalde dimisionario, señor Blein, con objeto de suplicarle que retirase la dimisión que había presentado de dicho cargo.

En vista de las consideraciones que le expusieron accedió á complacerles, volviendo á encargarse de la Alcaldía.

Noticias locales

PARTIDA. —En el vapor *Conde Wifredo* que zarpó de este puerto el 28 de Mayo último, embarcaron con rumbo á Galicia, D. José Sanchez, consocio del tren de lavado establecido en Maloja 112 y D. Primo Grego dueño de la sedería situada en la calle Real de Guabacoa.

Les deseamos un feliz viaje y miles de satisfacciones durante su estancia en el Ferrol y Ortigueira á donde se dirijen.

×

Llamamos la atención sobre el anuncio que publicamos en la cuarta plana de la excelente y bien reputada fábrica de tabacos *La Flor de Estanillo*, Obispo 7, propiedad de D. Manuel Pereiro.

Esta respetable casa ofrece cada vez mayores novedades y la bondad de sus productos y su elaboración exquisita van teniendo cada día más aceptación.

La recomendamos á nuestros lectores.

×

Según nos comunican á última hora á consecuencia de un compromiso de la empresa del teatro Payret, no podrá celebrar hoy su función de gracia la popular Sociedad coral *Ecos de Galicia*, dirigiéndose para el domingo 10.

Sentimos el percance y que redunde en beneficio de sus fondos sociales.

“AIRES D'A MIÑA TERRA”

SECCIÓN SANITARIA

SECRETARIA.

Departamento especial en la Casa de Salud *Quinta del Rey*.

Sres. vocales de servicio, desde el 3 de Junio al 9 del propio mes.

D. Antonio López Graña.

„ Domingo Pego.

INSPECTOR

D. Benito Peña Rodríguez.

Habana, 3 de Junio de 1894.

El Vice-Secretario,

E. GONZÁLEZ

CENTRO GALLEGO.

SECCION DE SANIDAD

Servicio de Quintas para la semana próxima.

VOCALES INSPECTORES

Sr. D. Nicolás Rodríguez.

„ „ Juan Perignat.

VOCALES

Garcini.	{	Sr. D. Peregrino Rodríguez.
„	{	„ „ Domingo Villadóniga.
Integridad.	{	„ „ Antonio F. Marrero.
„	{	„ „ Vicente Blanco.
Benéfica.	{	„ „ Manuel Pérez.
„	{	„ „ Antonio Iglesias.
Q. del Rey.	{	„ „ Vicente San Domingo.
„	{	„ „ Francisco Dorrego.

Habana 29 Mayo de 1894.

GERMÁN VARELA.

